Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
496

ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL, QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 536 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 283 de Alcalde (S) de 31 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría el 03 de febrero de 2020; Memorándum N° 180 de Director de Desarrollo Comunitario de 30 de enero de 2020 y, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- ORDENÁSE, Investigación Sumaria, en relación a, los hechos, señalados en memorándum N° 180 de 30 de enero de 2020 y, sus adjuntos, detallado en los Vistos.

2.- DESIGNÁSE FISCAL, a doña Vanessa Quiroz Santos, cédula de identidad N° [redacted] funcionaria de Planta, Escalafón Profesional, Grado 5°, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- NOTIFICÁSE, a la Fiscal designada, por la Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
A L C A L D E (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/
TRANSCRITO A: - Contraloría General República - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – Dirección Asesoría Jurídica – Fiscal – Departamento Personal - Oficina de Partes.
030220